

**ESTE BOLETÍN SE
PRODUCE POR
ENCARGO DE
AGRICABV S.A.**

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

**CRONOGRAMA DE
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de
nuestro portal CEBEM](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA
INICIATIVA DE **CEBEM**
La emisión de un boletín
EXTRA es un servicio que
REDESMA ofrece a todo el
público que está interesado en
difundir algo específico y en
extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por **CEBEM**:
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



Nuestro cliente, una importante empresa del sector agroindustrial a nivel nacional, nos ha encomendado la búsqueda de un/a profesional de primer nivel para ocupar el siguiente cargo:

**GERENTE DE PROYECTO
(Sede Santa Cruz)**

El desafío de este cargo es implementar, supervisar y monitorear el nuevo proyecto cumpliendo con estándares y políticas de eficiencia y eficacia, llegando al logro de los objetivos y metas proyectadas.

Requisitos:

- Titulado en Ing. Industrial, Ing. Civil, /o carreras afines.
- Experiencia en ejecución de proyectos agroindustriales.
- Conocimientos sólidos en construcciones de tipo industrial.
- Experiencia en administración de proyectos (deseable).
- Conocimientos del idioma inglés (deseable).
- Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.
- Disponibilidad para viajar.

Las personas interesadas en la postulación deberán ingresar a la página web www.etika.com.bo/pagina/oportunidadf.php descargar el Formulario de Datos Personales y Laborales, llenarlo, y remitirlo al email recepcion@etika.com.bo con fotocopia de la cédula de identidad. **Imprescindible adjuntar la pretensión salarial.** Enviar máximo hasta el **jueves, 1 de Julio 2010.**

Se contactará únicamente a las personas precalificadas para el cargo.